

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 3 de Octubre de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.071.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 29 de Setiembre.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo cinco expedientes de servicios de cargas de justicia.

Fomento.—Real orden nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de Economía y Estadística de la Universidad de Zaragoza.

EL PROBLEMA.

Un infeliz, acosado por el hambre, roba un panecillo. Los ejes de la civilización se rompen y sus cimientos se conmueven, si no se le manda inmediatamente á presidio; y á presidio va, si para cometer el alimenticio crimen saltó pared ó fracturó cerradura, que la ley está terminante.

En cambio, el honrado comercio y la respetable industria pueden adular los productos que ese infeliz consume, estafarle en la medida y robarle en el peso, sin que rechine siquiera un tornillo de la máquina social.

Es escandaloso lo que en este punto ocurre. Concretándome al pan, principal alimento de las clases pobres, y único á veces, diré que, además de caro, se vende falto de peso, mal cocido y en ocasiones amasado con sustancias nocivas, sin que la autoridad se cuide de someter los culpables al Código, cuando, si algun artículo de él debiera aplicarse inexcusablemente, es el que castiga el engaño en el peso y la medida; y si alguna misión concreta tiene la autoridad, es velar por los derechos de los que no pueden ni pedir siquiera justicia por ignorancia ó falta de medios.

«Tanta indignación por unos gramos menos en la libra de pan,» exclamará alguno de la escuela de aquel que decía, indignado de que los pobres se lamentasen de la carestía de este artículo: «Si no pueden comer pan, que coman carne.» Sí, tanta indignación, y aún es poca; que esos gramos de pan mermados á una familia que casi no toma otro alimento, es á la larga origen de extenuación y de muerte en el hombre, de prostitución y enfermedad en la mujer y de raquitismo en el niño; es causa de perturbaciones mentales que producen la imbecilidad ó el crimen; y es, y basta con que sea esto para condenarlo, un robo.

Penetrando en la casa del obrero, ó asistiendo á la compra por la mañana en el mercado, es como únicamente puede apreciarse lo que representa, para quien vive de un jornal exíguo, la más pequeña alteración en el precio de los productos; el temor que se apodera de esas honradas familias, que, valga la frase, tienen que ajustarse á un diapason de miseria, al menor cambio económico; las combinaciones angustiosas que hacen antes de decidirse por este ó aquel alimen-

to; y lo que les facilita en ocasiones un céntimo... ¡un céntimo! el arreglo del día.

Y á estas gentes que viven así (cuando mejor viven, pues hay días sin trabajo y semanas sin hogar), ¿á estas gentes se les roba de ese modo? ¡Oh! Si mañana, presa de la desesperación, se lanzasen á aventuras que creyeran provechosas; si roidas por el hambre las entrañas equivocasen el camino que ha de salvarlas, ¡qué de recriminaciones y qué de epítetos les arrojarían al demacrado rostro, los mismos que hoy, sordos á sus quejas, permiten que se les merme una parte del único alimento que repara un poco las pérdidas de su debilitado organismo!

Porque decidirse á perecer de hambre oyendo la algazara de los afortunados, es duro y terrible. Vengan todos los santos de todos los altares de todos los templos de todas las religiones á envanecerse de un sacrificio más heroico.

Y ese momento temido, en que se pida á la violencia apoyo contra la injusticia, ese momento se acerca; pues el problema está planteado: comer ó no comer.

Y que no le den vueltas los gobernantes de hoy y los que aspiren á serlo mañana: pueblo que no come, ó esclavo ó revoltoso. Mírese la cuestión como se quiera, ofrecerá siempre este resultado. Para los partidarios de sistemas represivos que exigen deberes negando derechos, el que sus administrados vivan debe ser la primera preocupación; el que cubre desahogadamente sus atenciones, soporta muchas arbitrariedades. Y lo mismo deben procurar los que defienden soluciones basadas en la libertad, para no ponerse en contradicción con sus principios: la miseria es la peor forma de la servidumbre.

No diré con aquel doctrinario que ningún pedazo de pan se le da al pueblo al concederle un derecho; pero si que cuando no puede ejercerlo por atonía material, le resulta poco menos que inútil. El primer derecho, la primera necesidad del hombre es vivir, mantener su organismo en equilibrio perfecto; después vienen las necesidades del espíritu, que se traducen en ideas morales y artísticas, siendo absurdo pensar en éstas sin llenar aquellas.

Toda medida, toda ley, todo abuso que mermen en algo los medios de vida de la colectividad, son perturbadores, injustos, tiránicos; y todo gobierno que no procure emancipar á sus administrados de la miseria material, origen casi siempre de la moral, es deficiente, no responde á su objeto, debe morir. Esto ni es materialismo, ni sensualismo, ni socialismo, ni ninguna de esas palabras terminadas en *ismo* que asustan á las clases conservadoras poco ilustradas; es simplemente cuestión de ser ó no ser.

No olviden, pues, los gobiernos presentes ni los futuros, si quieren sostenerse en el poder que la riqueza y la pobreza conducen igualmente á la independencia; pero que la segunda inspira resoluciones repen-

tinias y terribles, no contentándose á veces, como dice no recuerdo quén con sacudir el yugo ni con romperlo ni hacerlo astillas, sino que lo quema y esparce al viento sus cenizas.

¡Y ay de todos el día que el hambre lanza á un pueblo por el camino de la violencia, empujado por la desesperación!

JOSE NAKENS.

LA INUNDACION DE 1879.

El Graduador de Alicante se ocupa en las cuentas de la inundación: Hé aquí un resumen de dichas cuentas.

RECAUDADO.	PESETAS.
En la Península.	2.405.950'27
En las provincias de Ultramar.	881.325'10
En el Extranjero.	2.885.757'49
O sea un total de.	6.173.032'86
Destino que se dió á esta cantidad:	
PAGOS REALIZADOS.	
En Murcia.	3.398.069'35
En Almería.	1.231.128'55
En Alicante.	1.119.576'30
En Granada.	6.626'52
Por devoluciones.	173.655'12
Por gastos de secretaría.	80.504'15
	6.009.560'49
Gastos acordados, para cuyo pago quedan en el Banco de España y sus Sucursales.	147.579'08
Existencia en poder del Sr Contador de la Junta á justificar en su día.	15.893'29
TOTAL.	6.173.032'86

El colega posibilista cree, como nosotros, que á los caudales recaudados no se les ha dado la inversión más razonable, justa y equitativa; entendiéndose en otras consideraciones sobre la lentitud en socorrer al desvalido, consecuencia de las trabas administrativas á que se sujetó la Junta de Senadores y Diputados creada por Real Decreto de 18 de Octubre de 1879 para la distribución de los socorros á las provincias inundadas.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 29 de Setiembre de 1883.

Hoy hace quince años desaparecía la monarquía de D. Isabel 2.ª empujada por los vientos de la libertad encarnados en la Revolución del 68.

Y como cuando llega este día, la vista real vá hacia aquella fecha y la imaginación se detiene ante los acontecimientos que sucesivamente se han desarrollado desde aquella época, es natural que hagamos algunas comparaciones.

Después de una sacudida violenta triunfó el movimiento revolucionario,

la opinión estuvo siempre tranquila, por que cuando quiso apercibirse ya estaba constituido el Gobierno provisional. Se habían decretado las libertades, empezando á poco la ardiente lucha sostenida en las célebres Constituyentes por los valientes partidarios de todas las ideas, por que ninguna no estaba allí huérfano.

Después de 15 años parte de los cuales se han consumido en guerras fratricidas que han llenado de luto y miseria á la patria, la idea de la revolución vuelve á asomar la cabeza, llevando la alarma y la inquietud á todos los espíritus con gran detrimento de los valores públicos, representantes de nuestro crédito.

Pero esta intranquilidad es más duradera y por eso son peores sus efectos.

Desde los sucesos de Agosto apenas hemos disfrutado de un día de completo sosiego; siempre los enemigos del orden público, han inventado algo para sostener esta alarma que tantos perjuicios ocasiona en el país y precisamente hoy las precauciones para garantizar el orden continúan en Madrid y al decir de la prensa en algun otro punto.

Los republicanos progresistas celebran hoy un banquete en conmemoración de la revolución de Setiembre; en algunas otras provincias harán lo mismo y sobre todo en Barcelona donde se dice que tendrá lugar uno muy numeroso.

Ya dije ayer que habían llegado los Sres. Márto y Lopez Dominguez, y escusamos decir que anoche fueron visitados por muchos amigos deseosos de conocer sus impresiones, y su opinión ante las circunstancias políticas por que atravesamos.

Celebraron una conferencia bastante larga los Sres. Balaguer y Lopez Dominguez; el ilustre catalán sostiene su inquebrantable propósito de no desistir en nada de la constitución del 69 y del programa trazado desde la constitución del partido izquierdista.

Otra celebró con el general señor Linares Rivas que dió cuenta del resultado de la conferencia celebrada hace días con el Sr. Posada Herrera.

El Sr. Márto parece que viene más conciliador; sigue considerando muy conveniente la formación de un ministerio Posada, y sin duda ninguna por esta idea manifestada á algunos de sus íntimos amigos, volvió ayer á renacer la idea de esta solución como más probable, renaciendo las esperanzas de los que de ello esperan algo.

Hoy ha sido día de conferencias, las han celebrado los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento con el presidente del Consejo, del de Fomento con el de Hacienda, el Gobernador civil con el Sr. Sagasta, el presidente del Senado con el Sr. Gullon, el Sr. Balaguer otra vez con el general Lopez Dominguez y otras muchas.

Pero la que principalmente se aguardaba era la de Márto con Sa-

gasta que hasta la hora del correo no ha tenido lugar.

En Villena, provincia de Alicante, una explosión de un barril de pólvora ha causado la muerte á 16 individuos, y herido á doce de tanta gravedad que se teme fallezcan.

Además han volado cuatro casas y tendrán que derribarse doce por los desperfectos causados.

En el salón de conferencias se habla principalmente del pánico que hay en Bolsa y de algunas quiebras.

Suyo

X.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE HUERCAL-OVERA.

En la causa seguida en el juzgado de Velez-Rubio y vista en esta Audiencia contra Miguel Gomez Martinez sobre parricidio y aborto, ha recaído sentencia, condenando al procesado á la pena de muerte; pero habiéndose reservado su voto el Magistrado D. Pedro Espinar Martinez y necesitándose tres votos conformes para poder imponerse la pena de muerte, ha quedado impuesta la inmediata de cadena perpétua, según dispone la ley.

Hé aquí el texto de la parte dispositiva de la sentencia:

Considerando que la pena de muerte, para ser impuesta, necesita que haya tres votos conformes y sino los hubiere, se entenderá impuesta la inmediata de cadena perpétua, y como quiera que el Magistrado D. Pedro Espinar ha votado por la pena de cadena perpétua, reservando fundar su voto. ... fallamos:

Quedebemos condenar y condenamos á Miguel Gomez Martinez por el delito de parricidio y aborto en la persona de su esposa Joaquina Gomez Martinez, á que sufra la pena de cadena perpétua y en las accesorias de interdicción civil, indemnización de dos mil pesetas á la familia de la interfecta y al pago de las costas procesales.

Se decomisa la pistola ocupada al procesado, devolviéndose á los herederos de la interfecta las ropas que como piezas de convicción, se acompañaron á esta causa y se confirma el auto de insolvencia dictado por el Juez de instrucción, y por esta nuestra sentencia definitivamente juzgan-do etc.

En la causa sobre parricidio frustrado seguida en este juzgado contra Miguel Lopez Sanchez, vecino de Albox, y que fué vista en juicio oral el día 25, ha recaído sentencia, condenando al procesado á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas por haber estimado la sala haber obrado por imprudencia temeraria.

SEÑALAMIENTOS. PARA ESTA SEMANA.

Octubre 1.º.—Causa procedente del juzgado de Vera contra Juan Martinez, por disparo y lesiones. Abogado D. Alberto Garcia Useros. Procurador, Sanchez Rubio.

Día 2.—Huercal-Overa, contra Salvador Garcia Martos, por lesiones. Abogado, D. Bartolomé Cervantes. Procurador, Sanchez Parra

Día 3.—Vera, José Manuel Perez, por lesiones. Abogado, D. Ginés Mena. Procurador, Mena.

Día 3.—Vera, Bartolomé Cazorla, por lesiones. Abogado, D. Bartolomé Cervantes. Procurador, Sanchez Rubio.

Día 4.—Vera, Juan Guerrero Castro y consortes. Abogados, D. Alberto Garcia, D. Diego Mena y don

Segundo Ibarra. Procuradores, Mena y Sanchez Parra.

La feria de Vera ha estado muy animada, efecto de la mucha concurrencia y de los toros, los que según nuestras noticias, han superado á lo que se podía esperar.

El ganado, bravo y voluntario, y la cuadrilla, aunque floja, procurando agrandar.

Caballos muertos 20 y la plaza un lleno.

LA JUSTICIA EN ESPAÑA.

Tomamos de *El Liberal*: «Han sido puestos en libertad seis procesados por los sucesos de Alcoy en 1873.

¿Y han sufrido diez años de cárcel para decirles ahora que son inocentes?

Si lo son, como lo serán, pues tal es la sentencia, ¿quién indemniza á esos hombres de esos diez años de cárcel que pueden computarse sin exageración por mas de veinte de vida que han consumido fuera de la familia, de la sociedad y de la ley?

¿Es esta la justicia inteligente y humana de nuestros tiempos?

¿Con buena idea de la sociedad en que viven ó mejor dicho, en que mueren, van á salir esos infelices de la cárcel.»

LA CATÁSTROFE DE WOLWICH.

Los periódicos ingleses llegados ayer traen extensos pormenores de la explosión ocurrida en el arsenal de Wolwich, de que ya habló el telégrafo.

A las diez de la mañana del día 27, cuando los ocho mil operarios de las diferentes dependencias de la fábrica se hallaban ocupados en sus tareas, y los habitantes de la próxima villa de Wolwich entregados tranquilamente á las suyas, oyeron una detonación parecida á la de un cañon que cargue balas de 40 libras. Esta detonación fué seguida de otras con pequeños intervalos, simulando un bombardeo de una plaza.

Los habitantes de Wolwich corrieron asustados y á bandadas hacia el sitio de donde las detonaciones procedían. Juntamente y rápidos como centellas, llegaban al lugar de la ocurrencia los bomberos de la estación próxima, provistos de sus máquinas y artefactos.

Después de algunos segundos que tardó en disiparse el humo de las explosiones, vieron que estaba ardiendo un edificio aislado y de un piso de altura, separado del arsenal, propiamente dicho, por un canal, y destinado á la confección de cohetes de guerra.

Este edificio está atestado de estos cohetes, y otras materias explosivas y de bombas, y esta circunstancia hacia casi imposibles y peligrosas las maniobras de los bomberos; se temía, por otra parte, que alguna de las bombas que de continuo salían incandescentes por el techo del edificio, comunicara el incendio á otros departamentos allí próximos, donde habia almacenadas grandes cantidades de pólvora.

No se sabe nada de las causas que originaron el suceso, porque un hombre de treinta años y un niño de quince, únicos operarios que habia en el edificio en el momento de la catástrofe, se han encontrado el niño horriblemente mutilado y el hombre con la cabeza separada del tronco.

El polvorin general del Arsenal está no lejos de estas casas, en una de las cuales ocurrió el incendio, y gracias á las precauciones nunca exageradas con que se trabaja, se han podido evitar en Wolwich las horriboras explosiones á que se está tan expuestos.

Del edificio incendiado salian disparadas bombas de 9, 16 y 24 libras. Una de estas bombas cortó el tronco de un corpulento árbol que habia á gran distancia: otros proyectiles cayeron en la villa sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales, y uno de ellos cayó en un molino, donde habia gran número de trabajadores, sin matar tampoco á nadie.

La alarma alcanzó su grado máximo cuando se dijo que otro proyectil habia caído en la fábrica del Gas de Beckton; pero afortunadamente la noticia no se confirmó.

Se cuentan casos de salvación verdaderamente milagrosos. A algunas millas de distancia del sitio del incendio hay una escuela.

Una bomba entró por la ventana del local de clases de esta escuela, pasando por cima de los niños que en él habia y saliendo por la pared que daba frente á aquella, sin causar desgracias.

La mayor parte de los proyectiles y bombas cayeron en los canales próximos.

La calma quedó restablecida por la noche. Los bomberos, los empleados y operarios de las diversas dependencias del arsenal, han trabajado con orden, arrojo y sangre fria, y así se han podido evitar otras desgracias.

Hay algunos heridos por los proyectiles: pero no se conoce el número de ellos.

NOTICIAS GENERALES.

El Clamor de la Democracia, de Casllon, ha sido nuevamente denunciado por un artículo que insertó el domingo último, titulado: *La caída del pasado.*»

Entre los 1.200 aspirantes á la plaza de verdugo de Inglaterra, vacante por la muerte de Marwood, el gobierno inglés ha elegido á uno llamado James Berry.

Berry tiene treinta años, y era operario de un taller de condonera en Bradford. Ha pertenecido también á la policía.

Era muy amigo de Marwood, con el cual tenia frecuentes discusiones acerca de los medios más rápidos y seguros de ejecutar á los criminales.

Una criada del Ferrol que tuvo un hijo hace algunos meses, lo ha vendido por 5 pesetas á un jornalero casado que no habia tenido sucesión.

Segun carta que hoy hemos tenido de Naval Moral de la Mata, el párroco del Gordo se suicidó en la noche del 27, disparándose un tiro. Se atribuye esta resolución á los grandes dolores reumáticos que padecía.

COMUNICADO.

Almería 30 de Setiembre de 1883.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Ruego á Vd. encarecidamente se sirva insertar en su apreciable periódico la adjunta hoja suelta que con permiso del señor Gobernador-Civil, Sr. Soldebillla, fué publicada en Huercal-Overa en Mayo del año 1880, porque nadie quiso publicarlo aquí.

Viendo que de nada sirve que toda la prensa local se ocupe de mi desgracia y que no se me hace justicia, quiero que todo el mundo vea la razon que me asiste y que un asunto tan serio no se mire con tanta indiferencia: pues todos los que tienen la obligacion de hacerme justicia dan una idea muy triste de la inanera que tienen de administrarla.

Cualquiera que «vea», Sr. Director, que constantemente me quejo y no se me oye, creará realmente que estoy loca, como han própalado por ahí: mas valiera que fuera cierto y no me avergonzara de ver la manera que hay en mi país de «protejer al débil y castigar al delincuente.»

Dá á Vd. las mas espresivas gracias por la insercion de estas líneas su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

Manuela Vivas y Martinez.

AL PUBLICO.

El día 13 de Abril de 1877 apareció en LA CRÓNICA MERIDIONAL, periódico que se publica en esta poblacion, un comunicado suscrito por mí, por medio del cual ponía en conocimiento del público el hecho de haberse tasado y medido judicialmente mi casa con el fin de venderla en subasta pública; como resultado del pleito que entabló contra mí ante este Juzgado D. Emilio Estéban Lao, de cuyo despojo protestaba por considerarlo como una vejacion de mis derechos hácia la finca, expresando mi resolución de acudir hasta el mismo Rey en demanda de justicia.

Posteriormente el 12 de Setiembre del año pasado, con motivo de un hecho que no tiene calificacion en el que su autor el susodicho D. Emilio no respetó la debilidad de una indefensa señora, olvidando todas las consideraciones sociales y todos los derechos humanos, publiqué otro comunicado en el mismo diario en el cual prometí sacar á la luz pública en el tiempo oportuno los hechos que han podido producirme la pérdida injusta de unos bienes heredados de mis señores padres.

Ha llegado el tiempo de que denuncie estos hechos, ha llegado el tiempo de que rasgue el velo que encubre lo que debió permanecer siempre oculto en las sombras del pasado por respeto siquiera á las cenizas de un difunto, para que Almería y el mundo entero conozcan las razones que me asisten para pronunciar en público ciertas palabras duras contra mis despojadores, para que juzguen acerca de la élitica conciencia de ciertas gentes, y para que se extremen á la vista de tamañas injusticias que han producido la ruina de mi casa.

Allá por los años 51 á 52 me encontraba yo con algunos negocios pendientes, para los cuales tuve necesidad de abogado consultor, ofreciéndome voluntariamente á desempeñar este cargo D. Mariano Estéban de Góngora (Q. E. P. D.). Satisfecha yo de la buena direccion de mis negocios, y agradecida de dicho señor por no haberme querido interesar nada por su trabajo, me decidí, previo el consentimiento de Doña Pascuala Lao Morales, su esposa,—que no podrá negarlo—á concederle ámplios poderes para entender en mis asuntos y dirigirlos de la manera que creyera mas conveniente; esto sin perjuicio de la multitud de regalos que en diferentes tiempos hice, no solo á él, sino á su esposa y demás personas de su familia. ¿Podrá Doña Pascuala negar la verdad de mi afirmacion? ¿Vé ahora el pueblo de Almería como, á falta de delitos nada leves, puede acusarse á la familia del difunto de haberse inspirado en la mas negra de las ingratitudes? ¿Cómo, pues, puede tener D. Emilio Estéban el atrevimiento de decir que por mi causa se vé mermado su capital cuando me encuentro yo en la miseria á consecuencia de sus inculcables abusos? Yo reto á la familia del difunto á que me diga cual era la situacion de D. Mariano cuando llegó á Almería: notorio es que se vió precisado á ser Cate-drático del Seminario con dos mil reales anuales, prueba evidente de que no debia encontrarse en posicion muy desahogada. Y no se me replique con que después le dieron las minas en abundancia, pues justamente el engaño que sufrió en una de ellas en que se presentó una bolsada de metal, fué causa de que habiendo comenzado la construccion de ciertas fincas, se encontrase con un atraso de cerca de nueve mil duros, los cuales vino á pagar en la época en que empezó á encargarse de mis negocios, habiéndole yo entregado con anterioridad varias cantidades para que fuera satisfaciendo algunos réditos.

En el año 55 hice testamento en el cual declaraba que los créditos á favor y en contra de mi comercio, por el cual pagaba tanto como el primer contribuyente, estaban á cargo de D. Mariano, y que á mi muerte hacia cesion de mis bienes á favor de quien presentara la memoria hecha al efecto con la misma fecha, memoria que obraba en poder de su familia. En el año sesenta y tantos (creo que el 65 ó 66) se renovó la memoria por fines particulares, dejando ya mis bienes solamente á D. Mariano Estéban de Góngora por sus dias y á su fallecimiento á un nuevo heredero. Pues, bien, si en aquellos tiempos no tenia yo bienes ¿cómo se comprende que pudiera hacer legacion de ellos? Pero todo se explica perfectamente: en el 55 todo mi caudal era para su familia y nadie era mas buena, ni mas hermosa, ni mas interesante que Manuela Vivas; variaron después las circunstancias, y al encontrarse sin aquella breva con que se relamieron de antemano nadie encontraron mas mala, ni mas fea ni mas loca que la pobre Manuela Vivas.

Continuaba D. Mariano administrando mis bienes, cuando el año 71 comenzó á padecer los ataques que mas tarde habian de conducirle al sepulcro: entonces fué cuando me presentó una liquidacion general, aun que sin especificacion ni separacion de cuentas, la única que me presentó en tantos años, en que declaraba que las fincas, que después se me han arrebatado, estaban en su cabeza por fines particulares, expresando que si en sus papeles se encontrase algun documento referente á dichas fincas, no por esto eran suyas, sino de doña Manuela Vivas, de cuyos bienes era apoderado general. Este documento está unido á la causa que se le ha instruido á mi instancia á D. Emilio Estéban Lao por falsedad de escritura pública.

Ahora bien, cuando yo me hice cargo de que D. Mariano estaba gravemente enfermo y de que en uno de sus ataques moriría, no quise que ninguno de mis inquilinos tuviera que molestarlo más, y eliminándole de este cuidado, dejé como mi representante en el cobro de alquileres á D.ª Apolinaria Cerolo, ama de Gobierno del Sr. Dean de Santander, mi hermano, los cuales son sabedores de todas las tramas urdidas y declararán conforme á su conciencia en tiempo oportuno, ¿Cómo puede ser en tal caso que las fincas no sean mias, cuando desde esta fecha he cobrado siempre sus alquileres y sus inquilinos únicamente á mí han reconocido como verdadera dueña? ¿Acaso de otro modo hubiera yo dispuesto de ellas de una manera tan arbitraria?

(Se concluirá.)

GACETILLAS.

Zarzueta.—Triunfo glorioso fué en la noche del lunes la representacion de *La*

Tempestad para la compañía lirica que actúa en el teatro da Novedades.

La Sra. Williams estuvo acertadísima durante toda la obra y con especialidad en su dueto con Roberto.

La interpretación de este papel estaba a cargo de la Sra. Alemany, que lo desempeñó con la gracia, el donaire y la maestría que distinguen a esta notable artista, tan simpática para nuestro público, que todas las noches la saludan con un ruidoso aplauso al aparecer en escena.

El Sr. Navarro caracterizó perfectamente bien su papel, siendo muy aplaudido en el aria del segundo acto y en la *brava*.

La escena del sueño salió a maravilla.

El Sr. Barreras es un tenor de batalla que no tiene el menor descuido, lanzando sin esfuerzo claras y limpias notas de su privilegiada garganta.

Mateo hizo reír grandemente al público de las graderías.

Los coros afinadísimos, y merecieron el honor de que en dos ocasiones el público pidiese la repetición.

En estas observaciones, escritas a vuelo de pluma, no podemos entrar a especificar detalles; si diremos que *La Tempestad* que ahora hemos visto, es otra diferente de la que vimos en Agosto, debiendo consignar que la compañía anterior hizo terribles mutilaciones musicales en toda la partitura, y con especialidad, en la parte de Roberto.

La Sra. Alemany hace un grumete con el cual no tendríamos inconveniente en hacer un viaje de circunnavegación del planeta.

Y me decía un vejete
Que está ya un poco chillado:
«En qué barco está alistado
»Ese precioso grumete?
»Pronto estoy a darle un dote
»Y mi amparo y protección,
»Pues tiene disposición
»Para dirigir un bote.
»Mas no puedo desear
»Una duda que me apura,
»Porque me ha jurado un cura
»Que no lo puede casar.»

Nos alegramos.—A última hora sabemos que por iniciativa del Director de *La Babel* se han acercado dos amigos al que lo es de *El Ferro-Carril* para llevar a cabo una conferencia en el terreno a que fatalmente arrastran las leyes del honor cuando median cierta clase de ofensas.

El lance no ha podido verificarse por escrúpulos de conciencia y razones de escuela a que el Director de *El Ferro-Carril* no se cree autorizado a faltar.

Con placer consignamos esta noticia, y si nuestras canas y experiencia nos autorizan a ello, aconsejamos a los dos colegas mas calma, mas templanza y mas respetos mutuos en sus polémicas.

Discurso.—Nuestro estimado amigo y paisano D. Pelegrin Cassinello, catedrático de la Universidad de Granada ha sido el encargado por el claustro de pronunciar el discurso de la apertura del curso académico de 1883-84, y segun cartas que hemos recibido el trabajo literario del Sr. Cassinello es notabilísimo y revela sus profundos conocimientos científicos habiendo merecido los elogios y plácemes de todos sus compañeros.

Mucho nos satisfacen estos triunfos pacíficos de las luchas del saber, tanto mas cuanto los alcanza un hijo de nuestro país.

Clausura.—Los profesores de la Escuela Normal de maestros de esta provincia se han declarado en huelga en vista de que la Diputación no les abona sus sueldos, no obstante las reiteradas órdenes de la Dirección General de Instrucción Pública.

Ya no tenemos que envidiarle nada a Lorca donde hace poco tiempo ocurrió el mismo conflicto.

En los pasillos.—La noche del lunes circularon muchos noticiones en los pasillos del teatro de Novedades.

La primera noticia de sensación se refería a la renuncia que del destino de Inspector de carruages habia presentado D. Antonio Muñoz a consecuencia de profundas disensiones con el Sr. Alventosa.

La segunda novedad era el contenido de un telegrama sobre cierto suceso desagradable que al llegar a Paris le habia ocurrido a un viajero de elevada categoría.

La tercera se relacionaba con el resultado satisfactorio de un lance de honor verificado la mañana del lunes en las afueras de esta ciudad.

Designado por la suerte el adversario que habia de disparar primero, este lo hizo al aire, contestando del mismo modo su contrincante, mediando enseguida los padrinos para que se diese por terminado tan serio y delicado asunto, como así aconteció.

Tambien se añadía que arreglado ese asunto habia surgido otro del mismo género entre dos individuos pertenecientes a la prensa local y que el arma elegida era el sable.

Procuraremos enterarnos del éxito para comunicarlo a nuestros lectores.

Audiencia.—En la de este distrito se verificará hoy la sesión del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Almería contra Francisco y José Calvo Arellano, sobre lesiones a Enrique Mayor Ibarra.

La acusación fiscal estará a cargo del señor Langle, hallándose confiada la defensa al Sr. Bañón.

Lo sentimos.—Dias pasados llamamos la atención del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia sobre el

malísimo estado del único trozo de carretera que tenemos hasta Gádor, correspondiente a la de primer orden de las Correderas, ó sea de la de Vilches; después se nos dijo, y así lo consignamos, que se habian dado las órdenes para reparar dicho trozo; pero con pena al mismo tiempo que con sorpresa vemos que dicha carretera sigue en el mismo estado; es decir, hecha *rambla*.

¿Puede esto continuar? Creemos que no; y creemos tambien que dicho Sr. Jefe de Ingenieros no echará en *saco roto* como se suele decir nuestras justas advertencias.

Señor Alcalde?—Teniendo una vía hermosa como lo es la rambla del Obispo que va a salir a la calle de Pescadores, ¿por qué no se les abliga a los conductores de carros de esparto, mineral etc. etc. a que vayan por ella y no por las principales de la capital? Otras veces se ha hecho esto; pero hoy ya se hace otra cosa, no sabemos por qué.

Se ha concedido por Real orden una prórroga de 8 meses para que el Banco de España, como recaudador de contribuciones, última y presente en las administraciones de Contribuciones y Rentas todos los expedientes de la contribución territorial del tiempo transcurrido desde que empezó a regir el segundo convenio hasta la fecha, que puedan existir en poder de los ayuntamientos, sin saber llenado los requisitos prevenidos en el art. 41 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869, modificada por decreto de 23 de Agosto de 1871.

Lecciones de solfeo y canto.—La conocida artista señorita Heriberry, se ha establecido en esta capital, donde piensa dedicarse a la enseñanza del bello arte de la música en su domicilio, calle de la Union, número 3, principal, ó en el de los alumnos, siendo los honorarios sumamente módicos. Las lecciones darán principio en 1.º de Octubre.

Real orden.—La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que las administraciones de telégrafos faciliten a los jueces y tribunales competentes, cuando se las reclamen las copias de los telégramas, tanto del servicio interior como del internacional.

Cuando la guerra civil ensangrentaba nuestros campos, alimentada por los odios de la teocracia, y los manejos y el oro de gente que después de Sagunto vióse en qué móviles se inspiraba, dictáronse órdenes y circulares, ofreciendo colocar en los destinos subalternos del Estado, la provincia y el municipio a los pobres soldados que mejor cumplieron con su deber en aquella contienda.

Y con efecto: en Almería suele darse el caso de no obtener ninguno de esos destinos, aunque se soliciten con todos esos honorarios antecedentes, si al mismo tiempo no cuentan los aspirantes con la recomendación decisiva de alguna persona influyente.

De modo que no hay medio de romper, tratándose de estas situaciones, con la tradicional rutina.

El rapto.

¡Gran suceso! De un pueblo que no nombro limitrofe a Santoña, ha desaparecido el jueves último una jóven muy mona.

¿A dónde á ido a parar la fugitiva?
¿Dónde está esa paloma?
Nadie lo sabe: pero se murmuran
yo no sé cuantas cosas!

Dicen que ella de cierta cofradía,
ó Hermandad era socia
y que á salirse la obligó su madre
por causas que se ignoran.

Dicen que un carruaje llegó al pueblo
allá á las altas horas
de la noche y que dentro del vehiculo
habia dos personas!

Dícese que en el cofre de la niña,
debajo de la ropa,
se encontraron dos cartas de presbitero
místico-sediciosas.

Dicen que el mismo cura, al otro dia
de fugarse la moza;
escribió á su mamá, tranquilizándola,
estas frases melosas:

«Su hija de usted se encuentra muy á gusto.»

«No tema usted, señora.»
«Puede usted estar segura de que en breve
¡se vá á poner muy gordal!»

Pero es el caso que, segun se dice,
la mamá, que no es tonta,
ha dado parte al juez sobre la marcha
y ha estallado la bomba!

Los periódicos de Alicante hablan de una irregularidad descubierta en el Ayuntamiento, que «El Graduador» hace ascender á 32.000 pesetas evaporadas.

Murcia, 1.º Febrero 1883 Señores Lanman y Kemp: Muy ser mios: Aprovechando la indicación que me hizo uno de sus representantes respecto al resultado que me dió la tan celebrada Zarparrilla de Bristol, en el tiempo que la usé, no puedo por menos que certificar para bien de mis semejantes: que teniendo un cáncer de muy mal cariz, que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, después

de haber probado un sin número de medicamentos sin obtener resultando, fui curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa Zarparrilla de Bristol.

Lo que tengo el gusto de comunicarles autorizándolos para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

Esta ocasion me proporciona el gusto y honor de ofrecerme de Vds. afectísimo y s. s. q. b. s. m., José Franco Yllán, [su casa calle San Antolin, 18.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SE SACA A SUBASTA LA CONTINUACION de las obras de la mina «San Juan Bautista» 2.º término de Santafe, bajo las condiciones facultativas que estarán de manifiesto en casa del Sr. Director de la misma, calle de Campomanes número 8, debiendo verificarse este acto el dia 15 del próximo Octubre á las doce del dia en el mismo domicilio.

La sociedad admitirá la proposición que crea mas ventajosa, reservándose el derecho de rechazarlas todas, si así le conviniere.

No se admitirá proposición ninguna, sin que preceda un depósito de doscientos reales.

Almería 28 Setiembre de 1883.—El Presidente.—Antonio José Barbarin.

SE SACA A SUBASTA LA LIMPIA DEL cauce de la mina «San Juan Bautista» 2.º desde la boca-cimbra hasta la terminación de los trabajos—una distancia precisamente de 1.600 metros—bajo las condiciones que estarán de manifiesto en casa del Sr. Director de la misma, calle de Campomanes número 8, debiendo verificarse este acto el dia 15 del próximo Octubre á las doce del dia, en el mencionado domicilio.

La sociedad admitirá la proposición que crea mas ventajosa, reservándose el derecho de rechazarlas todas, si así le conviniere.

No se admitirá proposición ninguna, sin que preceda un depósito de doscientos reales.

Almería 28 de Setiembre de 1883.—El Presidente.—Antonio José Barbarin.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—San Cándido.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 29 y los despachados en el mismo.
ENTRADOS.

De Dénia vapor Peter Graham.
De id. id. Gladiator.
De Valencia. id. Francoli.
De Algeciras, balandra Juanita.
DESPACHADOS.

Para Ayamonte, balandra San Antonio.
Para Cádiz, id. Virgen del Sagrario.
Para Ceuta, pallebot Virgen del Pilar.
Para Málaga, balandra Boada.
Para Montevideo, polacra Temeraria.
Para Buenos Aires, bergantin goleta Horcencia.
Para Pravia, polacra goleta Santa Isabel.
Para Barcelona, bergantin goleta Isabelita.

A VISO.

Se alquila la antigua panadería de Albacete, en la calle de Sócrates.

Tiene además del obrador con el horno, habitaciones para vivir y otras que sirven de depósito para leña.

En esta imprenta darán razon.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

SE VENDE UNA GÓNDO-sla y una Victoria, ambos carruages con sus correspondientes tiros de caballos.

En esta imprenta darán razon.

CLASES DE DIBUJO

LINEAL, TOPOGRÁFICO, NATURAL Y DE ADORNO,
bajo la dirección de

D. Manuel Arnés Vizcaino.

Szn Pedro 9.

Desde 1.º del actual queda abierta la matricula en dicho Establecimiento, para el próximo curso de 1883 á 84.

A LOS AGRICULTORES

Molinos de viento automáticos para elevar agua, moler trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maiz, arados de hierro, aventadoras, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA
Real 19, Almería.

A LOS PARRALEROS.

En los Almacenes de Madera de D. Julian Gimenez, se ceden cajas sin clavar para envase de uva, al precio de cinco y medio reales las de dos arrobas y tres y medio las de una.

CLASE DE TENEDURIAS DE LIBROS y caligrafía.

En solo dos meses, se enseña la partida doble, por el procedimiento puramente práctico, y en 30 lecciones la letra francesa y á reformar la inglesa y española.
Calle de Barceló, antes Reñidero—3—principal.

DOBLE GUANO ARTIFICIAL.

DE SILVESTRE Y COMPANIA.

Fábrica á vapor en Nanterre (Paris).
Precio, 17 y medio reales arroba.
Representante en esta provincia, D. Patricio Benitez.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

LA HABANERA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR
DE

Ginesa Lopez é Hijo,

10 y 12, Marin, 10 y 12,

ALVEERIA.

Los dueños de esta gran fabrica única en su clase en esta Capital en sus aparatos, no ha omitido gasto alguno para montarla al nivel de las que existen en las principales capitales, así es, que cuentan con grandes talleres para toda clase de chocolates, tanto en los usuales como en las clases especiales, pues á causa de sus referidos aparatos tiene por precision que salir bien molido el cacao, y no dejar solaje alguno en la jicara ó taza.

Sabido es que todos los chocolates que están fabricados en la piedra ó rodillo, ó en aparato de escasa fuerza, no pueden estar tan bien perfeccionados como en los aparatos de vapor.

Precios usuales á 3, 3 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra.

Chocolates especiales.

Soconusco desde 20 rs. hasta el precio que se desee.

Superfino. 16 rs.
Naranja. 12 »
Limon. 12 »
Rosa. 12 »

Vainilla de 8 rs. en adelante.

Especialidad en chocolates medicinales

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE NOVEDADES.

Gran funcion para hoy Miércoles 3 de Octubre de 1883.

(6.º de abono.)

1.º La zarzuela en tres actos:

EL SALTO DEL PASIEGO.

Entrada general 3 rs. A las 8

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Vente en todas las Boticas y Droguerías.
 Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR
WHITE SWING MACHINE Co.
 Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita más delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicuna.

LA PRIMITIVA.

FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO CALADO Y BRONCE construcción y reparación de máquinas DE LOS SEÑORES BLESCHMIT Y COMPAÑIA.

Cartagena: Barrio de San Anton.

Prensas para vino y aceite.—Id. para estampar.—Molinos especiales, para triturar aceituna, dando de molienda 8 fanegas por hora.—Id. para triturar minerales.—Tornos mecánicos para minas.—Molacates de hierro.—Máquinas para elaborar masas.—Bombas pulsómetros para riegos.—Id. centrifugas.—Norias de hierro.—Buzones para balsas, de bronce y hierro.—Ruedas hidráulicas, para molinos y otras aplicaciones.—Rosnos de hierro.—Básculas portátiles para el comercio.—Id. de puentes, de varias formas, de fuerza hasta de 15.000 kilogramos.—Hornillas económica.—Id. usuales.—Bombas domésticas, de volante y palanca.—Cañoneras para carruajes.—Todo de excelente confección y á precios equitativos.
 CARTAGENA: BARRIO DE SAN ANTON

LO QUE SE ESPERABA.

43.—TIENDAS.—43

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. Orta y Compañía se acaba de recibir una partida de queso de bola en vejiga, clase selecta, que se expende 6 reales por bolas, 6 reales y medio por libras.—Pimientos morrones, salmon y atun en aceite salchichon de Vich, á 11 reales libra, y manteca de Hamburgo fresca.—Chocolates, de su acreditada fabricación de 4 á 14 reales libra.—Café sin rival, molido á vista del comprador.

43.—TIENDAS.—43.

Frente á la de los cuadros.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:
 Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.
 Id. » » 5 » á 19 »
 Alfangias » » 4 » á 7 »
 Id. » » 4 1/2 » á 8 »
 Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los anciano como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde memento en que penetra la sangreforma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones he pélicas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la Cromúrgica, resta al pelo los elementos orgánicos necesarios para que adquira la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heroico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Des pues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tienda.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S^{ra}
 FABRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y más apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Latrinas.

150 MEDALLAS
 GRAN MEDALLA DE ORO
 ACADEMIA NAC^l DE FRANCIA 1878.
 5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
 CABALLEJO DE LAR. O. DE PORTUGAL 1881

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y raquinos. — PEDIR EL CATALOGO



El inmoderado afan de nuestros fabricantes Guipuzcoanos de imitar abaratando los mas perfectos inventos de las principales fábricas de armas del Extranjero, hizo que el revólver, arma llamada á ocupar, por incalculable tiempo, el lugar mas preferente entre todas las de bolsillo, decayera de una manera sensible por los graves defectos de su adulterada construcción; hasta que un norte-americano, el célebre «Smith & Wesson», resucitando tan ingenioso aparato, ha hecho de su revólver un bellissimo objeto de arte, por su lujo exterior y admirables detalles, á la vez que un arma mortífera por la precision y asombrosos alcances de sus seguros disparos.

En el taller de armero de Sebastian Lopez, pueden adquirirse estas armas, así como la escopeta de dobles alcances con cañon Ckoke bored y la carabina «Evans» de 36 tiros.

REVULSIVO IODADO PERFECCIONADO
REEMPLAZA CON VENTAJA LA TINTURA DE IODO
 EN LAS BRONQUITIS ENFERMEDADES DEL PECHO DOLORES, ETC.

H. ADAM & PRÉVOT, 32, r. St-Paul, Paris

Madrid, Agencia Franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.
 En Almería, Gomez Talavera.



EJERCICIOS HIGIÉNICOS Y ALGO MAS.

SINGER no es un apellido de pronunciacion difícil, ¿Pero á que nadie entre ustedes se coje bien las narices Y abriendo mucho la boca Dice claro y sin reirse Por cuatro veces seguidas SINGER, SINGER, SINGER, SINGER, Pues no obstante, hay en Almería Muchos que ya lo consiguen. Y si usted quiere, á la Puerta De Purchen ase dirige, Donde sus máquinas célebres (No las de usted, las de SINGER) En un local espacioso Con tanto gusto se exhiben, Que admirado quedará Al ver como se consigue Hacer preciosos bordados Sobre lienzo y tapices, ¿Quiere máquina? al momento La que mas le plazca elige, Y si no, con mucho gusto Nos prestamos á instruirle, Que es esta la única forma De suavizar la laringe Y decir claro, muy claro: SINGER, SINGER, SINGER, SINGER. 10 REALES SEMANALES. Palabras textuales! SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880. ALMERIA, 6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

ESTABLECIMIENTO DE LUIS GARCIA (Frente á Santiago el Viejo.) TIENDAS 31.

Se acaba de recibir los quesos de bola plato, gruyere, frescos. La rica mortadella de Bologna y los salchichones de Vich, Lyon y Génova. De vinos y licores se realizan 5.000 botes de todas las clases á precios de fábrica. Honradme con vuestras visitas y hallareis la verdad.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices, Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

LA CUBANA.

Se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, que se expende á 11 reales libra. La rica mortadella de Bologna. Legítima caña de la Habana, vino de Málaga dulce, manzanilla, Jerez seco, Jerez dorado y Moscatel. 2.—PLAZA DE MARIN.—2

TOMAS TERRIZA GOMEZ Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando. Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomes mates.